
Perú: paro nacional en defensa de los derechos colectivos indígenas

El 8, 9 y 10 de julio pasados, la Confederación Campesina de Perú y la Confederación Nacional Agraria, con la nutrida adhesión de numerosas organizaciones indígenas y campesinas, llevaron adelante una amplia protesta en todo el país, coincidiendo el día 9 con un paro general nacional convocado por la Central General de Trabajadores del Perú (CGTP).

La protesta reunió a varias Comunidades, Federaciones y Organizaciones de Pueblos Indígenas de la Amazonía y varias consignas, en especial el reclamo del respeto de los Derechos colectivos de los Pueblos Indígenas, afectados por las políticas que el gobierno intenta imponer en la Amazonía y que suponen la imposición de industrias destructivas de la Amazonía y sus habitantes, como la minería, la explotación petrolera y la forestación.

Algunos de los reclamos de los Pueblos Indígenas en el Perú se refieren a una serie de proyectos de leyes que cercenan los derechos colectivos indígenas, entre ellas una serie de iniciativas legislativas:

* los decretos legislativos 1015 y 994 , por el cual el Poder Ejecutivo intenta imponer coactivamente la parcelación y propiedad individual en tierras indígenas comunitarias en todo el Perú. Esto provocaría su desprotección y permitiría la invasión de poderosos grupos económicos, principalmente de las industrias extractivas. Las normas propuestas también violan varios artículos de la Constitución, que garantizan la propiedad comunal y establecen que las comunidades son autónomas en su organización;

* el proyecto de ley 840, llamado “Ley de la Selva” (ver Boletín del WRM N° 129), con el que se pretende privatizar miles de hectáreas de bosques amazónicos para una supuesta “reforestación”, con el argumento de que son zonas sin cubierta boscosa y eriazas, es decir, sin derechos adquiridos sobre ellas, siendo que en la selva no hay territorios eriazos, como denuncian las organizaciones indígenas;

* el proyecto de ley 2133, que faculta la venta de las playas, barrizales y restingas que dejan los ríos de la Amazonía.

Al decir del Frente de Defensa y Desarrollo de Alto Amazonas – FREDESAA, se trata de leyes con las que se deja sin tierras al habitante amazónico, convirtiéndoles de sus legítimos dueños en peones o posteriormente en esclavos.

La medida de paro general del 9 de julio, que paralizó a buena parte del país logrando los mayores grados de acatamiento en los Andes sureños, en el centro y en la Amazonía, sumó a las referidas consignas la protesta por la política neoliberal del gobierno, el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos y la privatización de los puertos y servicios básicos como el agua.

En numerosas ciudades la gente salió a las calles a manifestar y se cortaron carreteras. El gobierno movilizó a cien mil policías en todo el país y sacó a las fuerzas armadas para que asumieran el control de instalaciones estratégicas, como las estaciones de energía eléctrica, los depósitos de

agua potable y los aeropuertos. El saldo fue unas 200 personas detenidas.

Artículo basado en información obtenida de: “Unidad de los Pueblos ante Paro en la Amazonía del Perú”, Red Ucayali, 9/07/2008, <http://peru.indymedia.org/news/2008/07/40434.php>;

“El paro pegó fuerte en Perú”, Carlos Noriega, Página 12, 10/07/2008, reproducido por [bilaterals.org](http://www.bilaterals.org), http://www.bilaterals.org/article.php3?id_article=12653;

“En defensa de las tierras de la Amazonía”, FREDESAA, 6/06/2008, <http://frentes-regionales.blogspot.com/2008/06/fredesaa-frente-de-defensa-y-desarrollo.html>